



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



CEA

Centro  
de Estudios  
Avanzados

VISTO

El dictamen del Tribunal de Evaluación de Trabajo Final expedido por el Tribunal de Evaluación Final Integradora integrado por los Profesores Eva Da Porta; Silvia Servetto y Tamara Liponetzkiy recaído sobre el trabajo de Proyecto de Investigación presentado el día 24 de octubre de 2011 por la Prof. Felipa Castro en la Especialización en comunicación, Medios y Prácticas Educativas titulada "**Repensando la escuela y los medios de comunicación en situaciones de convivencia conflictiva**"

CONSIDERANDO

Que el Tribunal se expidió por unanimidad y dictaminó el trabajo Final se calificó como DISTINGUIDO

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**R E S U E L V E**

Artículo 1º.- Aprobar el Dictamen del Tribunal de Evaluación para optar al título de Especialista en comunicación, Medios y Prácticas Educativas de la Prof. Felipa Castro

Artículo 2º.- Elevar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines del otorgamiento del título.

Artículo 3º.- Protocolícese, hágase saber a la Dirección General de Oficialía Mayor a sus efectos, notifíquese y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE  
OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.**

**RESOLUCION N 461**

**Dra. ALICIA SERVETTO**  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba